



Expediente: 338/17-I2

Carátula: RASEDO CLAUDIA ADRIANA C/ MULTINVERSIONES S/ ESPECIALES (RESIDUAL)

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 07/07/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MULTINVERSIONES, -DEMANDADO

20352817660 - RASEDO TORREJON, FEDERICO GABRIEL-INCIDENTISTA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 338/17-I2



H20701619767

HABILITADO PARA ACTUAR

**JUICIO: RASEDO CLAUDIA ADRIANA c/ MULTINVERSIONES s/ ESPECIALES (RESIDUAL).-
EXPTE. N°: 338/17-I2.-**

Concepción, 05 de julio de 2023.-

Proveyendo escrito de fecha 05/07/2023 del letrado RASEDO TORREJON,FEDERICO GABRIEL:

- A la habilitación de días y horas; no ha lugar.-

- Atento a las constancias de autos, expídase orden de pago a favor del letrado Rasedo Torrejon Federico Gabriel CUIT 20-35281766-0 MP CAS 2142 por la suma de \$12.000 (pesos doce mil) en concepto de pago por multa de astreintes, en consecuencia, líbrese oficio al Banco Macro a los efectos de que proceda a transferir la suma de \$12.000 (pesos doce mil) desde la cuenta CBU MACRO N°. 2850608750095478056315 a la cuenta CBU N°0070089430004120381961. del Banco Galicia y de titularidad del letrado FEDERICO GABRIEL RASEDO TORREJON CUIT 20-35281766-0 MP CAS 2142.-RHC

Actuación firmada en fecha 06/07/2023

Certificado digital:

CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.